



SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 11-20/PE-000668, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 4
- 11-20/PE-000673, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía para víctimas violencia de género (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 19
- 11-20/PE-001163, respuesta a la Pregunta escrita relativa a incrementación del personal sanitario en los centros de salud, CHARES, y hospitales de la provincia de Sevilla (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 71
- 11-20/PE-001188, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del centro de día Santa Isabel de Jaén (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 72
- 11-20/PE-001229 a 11-20/PE-001234, respuesta a las Preguntas escritas relativas a residencias de personas mayores en diversos municipios de Córdoba y Jaén (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 73
- 11-20/PE-001251, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos del mes de agosto en los centros de día para personas con discapacidad (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 74

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

- 11-20/PE-001291, respuesta a la Pregunta escrita relativa al desalojo de FACUA del local que viene ocupando en la ciudad de Cádiz (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 76
- 11-20/PE-001327, respuesta a la Pregunta escrita relativa al concierto de plazas con la Residencia de San Andrés de Lebrija (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 78
- 11-20/PE-001337, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la puesta en marcha de los centros de día de La Macarena, Juan XXIII y Sur en la ciudad de Sevilla (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 79
- 11-20/PE-001339, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la renovación de los convenios para la atención de personas drogodependientes con la Asociación AVAT de El Viso del Alcor (Sevilla) y con el Centro de Día Sombra y Luz de Écija (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 81
- 11-20/PE-001460, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los equipos de referencia en salud para la atención a víctimas violencia de género en la provincia de Jaén (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 82
- 11-20/PE-001468 a 11-20/PE-001487, respuesta a las Preguntas escritas relativas a los albergues de diversos municipios: oferta y condiciones laborales (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 84
- 11-20/PE-001548, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ampliación del Centro de Salud de Villaverde del Río (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 93
- 11-20/PE-001561, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la Unidad de Hospitalización de Salud Mental del Hospital Civil de Málaga (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 94
- 11-20/PE-001565, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la falta de especialistas en los hospitales de Jaén (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 95

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

- 11-20/PE-001075, respuesta a la Pregunta escrita relativa al coste de la producción y emisión de las campanadas navideñas de 2019 por parte de la RTVA (*Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA*) 96

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 11-20/AEA-000141, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 2 de septiembre de 2020, por el que se nombra a doña María de los Ángeles Conde Díaz para ocupar el puesto de trabajo denominado Secretario o Secretaria de la Secretaria General 98

OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS ADMINISTRATIVOS

- Acuerdo de la Presidenta del Parlamento de Andalucía, de 2 de septiembre de 2020, por el que se delegan competencias de ordenación de pagos en el Letrado Mayor 99

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 2 de septiembre de 2020, por el que se establecen medidas excepcionales ante las circunstancias sanitarias concurrentes 100

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-000668, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 283, de 11 de marzo de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 5 de junio de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, cabe precisar, en primer lugar, que la clasificación de perfiles no corresponde a categorías profesionales sino a roles conforme a las funciones asignadas a cada profesional y que, en ocasiones, una persona puede estar de alta con varios roles. Se adjunta tabla, con la información solicitada.

USUARIOS SIRMI EN LAS ENTIDADES LOCALES SEGÚN ROL					
ORGANISMO	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR_USUARIOS	CONSULTOR	GESTOR	GESTOR_ACTUACIONES
AYTO. ADRA	1			5	6
AYTO. ALCALÁ DE GUADAÍRA	1			2	2
AYTO. ALCALÁ LA REAL	1				1
AYTO. ALGECIRAS	1				1
AYTO. ALHAURÍN LA TORRE	1		2	6	5
AYTO. ALHAURÍN EL GRANDE	1		5	6	6
AYTO. ALJARAQUE	1		7	7	7
AYTO. ALMONTE	1		1	6	6
AYTO. ALMUÑÉCAR	1				1
AYTO. ANDÚJAR	3	2	3	1	1

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

USUARIOS SIRMI EN LAS ENTIDADES LOCALES SEGÚN ROL					
ORGANISMO	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR_ USUARIOS	CONSULTOR	GESTOR	GESTOR_ ACTUACIONES
AYTO. ANTEQUERA	1			6	6
AYTO. ARCOS LA FRONTERA	4	2	4	9	9
AYTO. ARMILLA	1				1
AYTO. AYAMONTE				1	1
AYTO. BAENA	1			6	7
AYTO. BARBATE	1		1	6	5
AYTO. BAZA	1			3	3
AYTO. BENALMÁDENA	1			6	5
AYTO. BORMUJOS				1	1
AYTO. CABRA	1			6	6
AYTO. CÁDIZ	5		13	31	30
AYTO. CAMAS			2	2	2
AYTO. CARMONA	1			1	1
AYTO. CHICLANA FRONTERA	1		9	13	11
AYTO. COÍN	1			3	3
AYTO. CONIL FRONTERA	3		1	5	6
AYTO. CÓRDOBA	2		6	4	5
AYTO. CORIA DEL RÍO	1			5	5
AYTO. DOS HERMANAS	2		2	16	14
AYTO. ÉCIJA	1	1	2	2	2
AYTO. EL EJIDO	1			1	1
AYTO. PUERTO SANTA MARÍA	1		2	3	2
AYTO. ESTEPONA	1		7	8	6

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

USUARIOS SIRMI EN LAS ENTIDADES LOCALES SEGÚN ROL					
ORGANISMO	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR_ USUARIOS	CONSULTOR	GESTOR	GESTOR_ ACTUACIONES
AYTO. FUENGIROLA	2	1	5	5	4
AYTO. GRANADA	3	2	4	8	8
AYTO. GUADIX	1			6	5
AYTO. HUELVA	1			1	1
AYTO. ISLA CRISTINA	1		1	2	2
AYTO. JAÉN	2		1		1
AYTO. JEREZ DE LA FRONTERA	2		2	2	2
AYTO. LA LÍNEA CONCEPCIÓN	1				
AYTO. LA RINCONADA	1			3	2
AYTO. LAS GABIAS	1		1	2	1
AYTO. LEBRIJA	1			1	1
AYTO. LEPE	1			1	1
AYTO. LINARES	2			21	18
AYTO. LOJA	1	1		10	10
AYTO. LOS BARRIOS	1		1	5	5
AYTO. PALACIOS Y VILLAFRANCA	2		6	7	7
AYTO. LUCENA	3		1	1	3
AYTO. MAIRENA DEL ALCOR	1		1	1	2
AYTO. MAIRENA ALJARAFE	1			1	1
AYTO. MÁLAGA	4	3	5	6	6
AYTO. MARACENA	1			1	2
AYTO. MARBELLA	1			1	1
AYTO. MARTOS	1			8	8

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

USUARIOS SIRMI EN LAS ENTIDADES LOCALES SEGÚN ROL					
ORGANISMO	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR_ USUARIOS	CONSULTOR	GESTOR	GESTOR_ ACTUACIONES
AYTO. MIJAS	1			1	1
AYTO. MOGUER	1			8	4
AYTO. MONTILLA	1			1	1
AYTO. MORÓN FRONTERA	1		5	5	5
AYTO. MOTRIL	1			7	7
AYTO. NERJA	1			1	1
AYTO. NÍJAR	1		5	5	6
AYTO. PALMA DEL RÍO	1			1	1
AYTO. PRIEGO DE CÓRDOBA	1		1	6	6
AYTO. PUENTE GENIL	1		7	9	9
AYTO. PUERTO REAL	2	1	1	2	2
AYTO. RINCÓN LA VICTORIA	1		2	8	7
AYTO. RONDA	1			2	2
AYTO. ROQUETAS DE MAR	1				1
AYTO. ROTA	3		3	5	4
AYTO. SAN FERNANDO	1			1	1
AYTO. SAN JUAN DE AZNALFARACHE	1			2	2
AYTO. SAN ROQUE	1		3	1	1
AYTO. SANLÚCAR BARRAMEDA	1			1	1
AYTO. SEVILLA	2			1	1
AYTO. TOMARES	1		1	2	2
AYTO. TORREMOLINOS	1		1	1	1
AYTO. ÚBEDA	2		3	4	5

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

USUARIOS SIRMI EN LAS ENTIDADES LOCALES SEGÚN ROL					
ORGANISMO	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR_ USUARIOS	CONSULTOR	GESTOR	GESTOR_ ACTUACIONES
AYTO. UTRERA	1		1	1	2
AYTO. VÉLEZ-MÁLAGA	2	5	7	13	12
D.P. ALMERÍA	4	1	3	1	1
D.P. CÁDIZ	2		2	2	3
D.P. CÓRDOBA	2		2	2	2
D.P. GRANADA	3			1	3
D.P. HUELVA	1			1	1
D.P. JAÉN	1				1
D.P. MÁLAGA	1			1	1
D.P. SEVILLA	2	1	1	2	2
Z.B.S.S. 1º DE MAYO			23	15	15
Z.B.S.S. AGUILAR DE LA FRONTERA	1		5	5	4
Z.B.S.S. ALBAYZIN	2		1	6	6
Z.B.S.S. ALCALÁ DE GUADAÍRA				11	11
Z.B.S.S. ALCALÁ LA REAL				4	4
Z.B.S.S. ALCAUDETE	1		2	4	5
Z.B.S.S. ALCOSA-POLÍGONO AEROPUERTO	1		3	7	8
Z.B.S.S. ALFACAR	2		2	7	6
Z.B.S.S. ALGECIRAS	1	1	9	17	17
Z.B.S.S. ALHAURÍN LA TORRE				2	2
Z.B.S.S. ALMUÑÉCAR				7	7
Z.B.S.S. ALPUJARRA (ALMERÍA)	1		1	7	8

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

USUARIOS SIRMI EN LAS ENTIDADES LOCALES SEGÚN ROL					
ORGANISMO	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR_ USUARIOS	CONSULTOR	GESTOR	GESTOR_ ACTUACIONES
Z.B.S.S. ALPUJARRA (GRANADA)	1		8	13	12
Z.B.S.S. ALTO ALMANZORA	1		1	4	4
Z.B.S.S. ALTO ANDARAX	1		1	6	7
Z.B.S.S. ANDÉVALO	1			3	4
Z.B.S.S. ANDÚJAR				14	14
Z.B.S.S. ARAHAL			2	2	2
Z.B.S.S. ARCOS DE LA FRONTERA			1		
Z.B.S.S. ARJONA	1		3	6	7
Z.B.S.S. ARMILLA			1	4	4
Z.B.S.S. AXARQUÍA-COSTAORIENTAL	1			10	11
Z.B.S.S. BAEZA	1		1	10	10
Z.B.S.S. BAILÉN	1		1	9	10
Z.B.S.S. BAJO ANDARAX	1		1	8	9
Z.B.S.S. BARBATE				2	2
Z.B.S.S. BAZA				2	2
Z.B.S.S. BEIRO	1			10	9
Z.B.S.S. BRENES	1		5	5	6
Z.B.S.S. BULEVAR	1		4	5	5
Z.B.S.S. CAMPO GIBRALTAR- CASTELLAR/JIMENA				5	5
Z.B.S.S. CAMPO DE GIBRALTAR- TARIFA				3	3
Z.B.S.S. CANTILLANA			4	4	4

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

USUARIOS SIRMI EN LAS ENTIDADES LOCALES SEGÚN ROL					
ORGANISMO	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR_ USUARIOS	CONSULTOR	GESTOR	GESTOR_ ACTUACIONES
Z.B.S.S. CARMONA				3	2
Z.B.S.S. CÁRTAMA	2			4	
Z.B.S.S. CASCO ANTIGUO (ALMERÍA)	1			11	11
Z.B.S.S. CASCO ANTIGUO (SEVILLA)	1		1	5	5
Z.B.S.S. CASTILLEJA DE LA CUESTA			3	3	3
Z.B.S.S. CASTRO DEL RÍO			3	3	3
Z.B.S.S. CAZALLA DE LA SIERRA			4	4	4
Z.B.S.S. CENTRO (GRANADA)	1		1	4	3
Z.B.S.S. CENTRO (HUELVA)			2	1	
Z.B.S.S. CENTRO (JEREZ)			3	2	2
Z.B.S.S. CENTRO (LA LÍNEA)				6	5
Z.B.S.S. CENTRO-RIBERA	1			4	3
Z.B.S.S. CERRO-SU EMINENCIA	2	1		11	7
Z.B.S.S. CHANA	1	1	1	9	9
Z.B.S.S. CINTURÓN AGROINDUSTRIAL	2	2	3	8	9
Z.B.S.S. CIUDAD JARDÍN (MÁLAGA)	1		4	8	8
Z.B.S.S. CIUDAD JARDÍN-LEVANTE	1	1		8	8
Z.B.S.S. COMARCA ALHAMA DE GRANADA	2		3	5	7
Z.B.S.S. CONDADO NORTE	1		1	4	4
Z.B.S.S. CONDADO SUR	1		2	7	7
Z.B.S.S. CONSTANTINA			5	5	5
Z.B.S.S. CORIA DEL RÍO				1	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

USUARIOS SIRMI EN LAS ENTIDADES LOCALES SEGÚN ROL					
ORGANISMO	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR_ USUARIOS	CONSULTOR	GESTOR	GESTOR_ ACTUACIONES
Z.B.S.S. CORNISA ALJARAFE			6	6	6
Z.B.S.S. CORNISA NORATLÁNTICA- CHIPIONA				2	2
Z.B.S.S. COSTA (GRANADA)	1		3	11	8
Z.B.S.S. COSTA (HUELVA)	1		2	14	15
Z.B.S.S. COSTA OCCIDENTAL- SIERRA DE LAS NIEVES	2	3	3	8	8
Z.B.S.S. CRISTINA PINEDO			1	1	
Z.B.S.S. CUENCA MINERA	1		1	12	13
Z.B.S.S. DELICIAS			2	2	2
Z.B.S.S. DISTRITO BAILEN- MIRAFLORES	1		10	11	12
Z.B.S.S. DISTRITO CAMPANILLAS	1		8	8	6
Z.B.S.S. DISTRITO CARRETERA DE CÁDIZ	3		9	11	8
Z.B.S.S. DISTRITO CENTRO	1		5	16	9
Z.B.S.S. DISTRITO CHURRIANA	1		4	4	4
Z.B.S.S. DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO	1		4	11	11
Z.B.S.S. DISTRITO ESTE	1		5	7	7
Z.B.S.S. DISTRITO PALMA-PALMILLA	1		4	10	7
Z.B.S.S. DISTRITO PUERTO TORRE	1		13	7	7
Z.B.S.S. DOÑA MENCÍA			1	2	1
Z.B.S.S. DOS HERMANAS				1	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

USUARIOS SIRMI EN LAS ENTIDADES LOCALES SEGÚN ROL					
ORGANISMO	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR_ USUARIOS	CONSULTOR	GESTOR	GESTOR_ ACTUACIONES
Z.B.S.S. ÉCIJA	1	2	3	3	3
Z.B.S.S. EL EJIDO			1	14	10
Z.B.S.S. PUERTO STA MARÍA			6	7	6
Z.B.S.S. EL RONQUILLO			4	4	4
Z.B.S.S. EL VISO DEL ALCOR			1	1	1
Z.B.S.S. ESTEPA			10	11	11
Z.B.S.S. FERNÁN NÚÑEZ			3	3	3
Z.B.S.S. FILABRES	1		1	4	5
Z.B.S.S. FUENGIROLA			5	5	5
Z.B.S.S. FUENSANTA	1			5	5
Z.B.S.S. FUENTES ANDALUCÍA			1	1	1
Z.B.S.S. GELVES			6	6	6
Z.B.S.S. GENIL	1		2	7	5
Z.B.S.S. GUADALHORCE-SIERRA DE LAS NIEVES	2	2		12	13
Z.B.S.S. GUILLENA			9	9	9
Z.B.S.S. HINOJOSA DUQUE	1		5	5	5
Z.B.S.S. HUELIN	2		6	10	9
Z.B.S.S. HUELMA	1			5	6
Z.B.S.S. HUÉRCAL OVERA	1		1	3	3
Z.B.S.S. HUÉTOR TAJAR-MONTEFRIO			2	5	5
Z.B.S.S. INTERIOR (CÁDIZ)				1	1
Z.B.S.S. JANDA MEDINA-VEJER				11	11

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

USUARIOS SIRMI EN LAS ENTIDADES LOCALES SEGÚN ROL					
ORGANISMO	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR_ USUARIOS	CONSULTOR	GESTOR	GESTOR_ ACTUACIONES
Z.B.S.S. JÓDAR	1		2	9	10
Z.B.S.S. LA ALGABA			3	3	3
Z.B.S.S. LA BARCA			1	1	1
Z.B.S.S. LA CARLOTA	1		7	7	7
Z.B.S.S. LA CAROLINA	1	1	1	10	10
Z.B.S.S. LA GRANJA			3	2	2
Z.B.S.S. LA MAGDALENA	1		3	7	5
Z.B.S.S. LA ORDEN			2		
Z.B.S.S. PUERTA DE SEGURA	1			10	11
Z.B.S.S. LA RINCONADA	1			7	6
Z.B.S.S. CABEZAS SAN JUAN			4	4	4
Z.B.S.S. LAZARETO			1		
Z.B.S.S. LEBRIJA			1	4	4
Z.B.S.S. LEPE				5	5
Z.B.S.S. LEVANTE				4	4
Z.B.S.S. LEVANTE (LA LÍNEA)				10	10
Z.B.S.S. LEVANTE NORTE	1		1	6	7
Z.B.S.S. LEVANTE SUR	1		1	4	5
Z.B.S.S. LORA DEL RÍO			1	1	1
Z.B.S.S. LOS CARTEROS- PINO MONTANO	2		1	8	8
Z.B.S.S. LOS CORRALES			3	3	3
Z.B.S.S. LOS VÉLEZ	1		1	3	4

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

USUARIOS SIRMI EN LAS ENTIDADES LOCALES SEGÚN ROL					
ORGANISMO	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR_ USUARIOS	CONSULTOR	GESTOR	GESTOR_ ACTUACIONES
Z.B.S.S. LUCENA			6	6	6
Z.B.S.S. MACARENA	2			4	4
Z.B.S.S. MAIRENA ALJARAFE				3	2
Z.B.S.S. MANCHA REAL	1		2	9	9
Z.B.S.S. MARBELLA				4	4
Z.B.S.S. MARCHENA			2	2	2
Z.B.S.S. MARISMAS ODIEL			1		
Z.B.S.S. MÁRMOL	1		1	5	6
Z.B.S.S. MENGÍBAR	1	1	2	8	6
Z.B.S.S. MIJAS			1	9	9
Z.B.S.S. MONTELLANO			5	5	5
Z.B.S.S. MONTES ORIENTALES	1		3	7	4
Z.B.S.S. MONTILLA				4	4
Z.B.S.S. MONTORO			5	5	5
Z.B.S.S. NACIMIENTO	1	1	1	3	3
Z.B.S.S. NERJA	6		6	6	5
Z.B.S.S. NERVIÓN	2		2	6	8
Z.B.S.S. NÍJAR			1	1	1
Z.B.S.S. NOROESTE-MORERAS	1		1	4	5
Z.B.S.S. NORTE (GRANADA AYTO)	4	1	9	29	17
Z.B.S.S. NORTE (GRANADA DIPUTACIÓN)	1		4	11	9
Z.B.S.S. NORTE-GUADALTEBA	1			9	7

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

USUARIOS SIRMI EN LAS ENTIDADES LOCALES SEGÚN ROL					
ORGANISMO	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR_ USUARIOS	CONSULTOR	GESTOR	GESTOR_ ACTUACIONES
Z.B.S.S. NORTE-LOS MONTES	2			14	16
Z.B.S.S. NORTE-SIERRA	1		1	3	4
Z.B.S.S. NUEVA ANDALUCÍA	3	2	2	9	9
Z.B.S.S. NUEVA ANDALUCÍA (MARBELLA)				1	1
Z.B.S.S. OLIVARES	1		6	6	7
Z.B.S.S. OSUNA			5	5	5
Z.B.S.S. PEAL DE BECERRO	1			12	12
Z.B.S.S. PEDRO MARTÍNEZ- LA CALAHORRA-RÍO FARDES	1		5	12	13
Z.B.S.S. PEÑAFLOR			5	5	5
Z.B.S.S. PEÑAMEFÉCIT	1		2	5	5
Z.B.S.S. PEÑARROYA- PUEBLONUEVO	1		6	6	6
Z.B.S.S. PERIFERIA	1		2	3	4
Z.B.S.S. PILAS			6	7	7
Z.B.S.S. PINOS PUENTE-MOCLÍN	1		4	10	8
Z.B.S.S. POLÍGONO DEL VALLE	1		4	6	6
Z.B.S.S. POLÍGONO NORTE	2			7	8
Z.B.S.S. POLÍGONO SUR	2		7	13	13
Z.B.S.S. PONIENTE	1		1	2	3
Z.B.S.S. PONIENTE (LA LÍNEA)			2	3	3
Z.B.S.S. PONIENTE NORTE- LA FOGGARA	1		1	7	7

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

USUARIOS SIRMI EN LAS ENTIDADES LOCALES SEGÚN ROL					
ORGANISMO	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR_ USUARIOS	CONSULTOR	GESTOR	GESTOR_ ACTUACIONES
Z.B.S.S. PONIENTE SUR	1		1	2	3
Z.B.S.S. POZOBLANCO			7	7	7
Z.B.S.S. PRIEGO DE CÓRDOBA				1	1
Z.B.S.S. PRUNA			2	2	2
Z.B.S.S. PUEBLA DEL RÍO			2	2	2
Z.B.S.S. PUENTE GENIL			1	1	1
Z.B.S.S. PUERTO REAL			3	3	2
Z.B.S.S. RAMBLA DELÉNAMATISTEROS	2			18	17
Z.B.S.S. RIBERA DEL TINTO	1			3	3
Z.B.S.S. RONDA	1		3	14	13
Z.B.S.S. ROQUETAS DE MAR				11	11
Z.B.S.S. ROSA ROIG			1	1	1
Z.B.S.S. RUTE			4	4	4
Z.B.S.S. SALIENTE	1		1	6	7
Z.B.S.S. SAN FELIPE	1		1	4	4
Z.B.S.S. SAN FERNANDO			5	8	8
Z.B.S.S. SAN JERÓNIMO-VACIE			1	12	10
Z.B.S.S. SAN JUAN AZNALFARACHE				3	3
Z.B.S.S. SAN PABLO-SANTA JUSTA				6	6
Z.B.S.S. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA				3	3
Z.B.S.S. SAN ROQUE				9	6
Z.B.S.S. SAN TELMO			3	1	1
Z.B.S.S. SANLÚCAR DE BARRAMEDA				5	5

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

USUARIOS SIRMI EN LAS ENTIDADES LOCALES SEGÚN ROL					
ORGANISMO	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR_ USUARIOS	CONSULTOR	GESTOR	GESTOR_ ACTUACIONES
Z.B.S.S. SANLÚCAR LA MAYOR			10	10	10
Z.B.S.S. SANTA FE	1			13	14
Z.B.S.S. SANTISTEBAN DEL PUERTO	1			8	8
Z.B.S.S. SERRANÍA	1		2	2	3
Z.B.S.S. SIERRA ESTE	1		1	7	7
Z.B.S.S. SIERRA NEVADA	1		2	7	6
Z.B.S.S. SIERRA OESTE	1		2	7	7
Z.B.S.S. SIERRA-OLVERA			1	8	8
Z.B.S.S. SIERRA-UBRIQUE			1	7	7
Z.B.S.S. SIERRA-VILLAMARTÍN			1	6	6
Z.B.S.S. SUR	1		1	10	10
Z.B.S.S. SUR (JEREZ)			5	4	4
Z.B.S.S. SUR-BERMEJALES	1	1	1	7	8
Z.B.S.S. TEATINOS-UNIVERSIDAD	1		3	3	3
Z.B.S.S. TOMARES			1	1	1
Z.B.S.S. TORREBLANCA	2		1	11	7
Z.B.S.S. TORREDELCAMPO	1		1	8	9
Z.B.S.S. TORREJÓN			1		
Z.B.S.S. TORREMOLINOS	1			15	15
Z.B.S.S. TRES BARRIOS-AMATE	2		1	8	4
Z.B.S.S. TRIANA-REMEDIOS	1		6	10	11
Z.B.S.S. ÚBEDA ESTE				3	3
Z.B.S.S. ÚBEDA OESTE				2	2

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

USUARIOS SIRMI EN LAS ENTIDADES LOCALES SEGÚN ROL					
ORGANISMO	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR_ USUARIOS	CONSULTOR	GESTOR	GESTOR_ ACTUACIONES
Z.B.S.S. UTRERA			6	8	8
Z.B.S.S. VALLE DE LECRÍN	1		7	12	13
Z.B.S.S. VEGA-TEMPLE	1		2	9	9
Z.B.S.S. VEGAS ALTAS	1		3	12	8
Z.B.S.S. VÉLEZ-MÁLAGA		1	4	4	4
Z.B.S.S. VÍCAR	1			9	9
Z.B.S.S. VILLACARRILLO	1	1	12	13	13
Z.B.S.S. VILLAVICIOSA			3	3	3
Z.B.S.S. ZAIDÍN	4	1	1	19	18

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
María Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-000673, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía para víctimas violencia de género*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista**Pregunta publicada en el BOPA núm. 283, de 11 de marzo de 2020**Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación**Orden de publicación de 5 de junio de 2020*

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se adjuntan listados con la información disponible a fecha de la solicitud.

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
ABLA	0	1
ADAMUZ	1	1
ADRA	1	3
	2	3
AGUADULCE	0	1
	1	3
	2	1
	4	1
ALBOLODUY	0	1
ALBOLOTE	0	1
	1	2

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
ALBOX	0	1
	1	3
	2	1
	3	2
ALBUÑOL	0	1
ALCALÁ DE GUADAÍRA	0	3
	1	6
	2	5
	3	1
	4	1
ALCALÁ DE LOS GAZULES	0	1
	1	2
	2	4
	4	1
ALCALÁ DEL RÍO	0	1
	1	1
ALCALÁ DEL VALLE	1	1
ALCALÁ LA REAL	0	3
	1	5
ALCAUDETE	1	4
	2	1
ALFACAR	0	2
	1	1
	2	1
ALGABA (LA)	1	1
	2	3
	3	1
ALGARINEJO	0	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
ALGECIRAS	0	12
	1	11
	2	16
	3	4
	4	3
	5	2
ALGODONALES	3	1
ALHAMA DE ALMERÍA	1	1
	2	4
	3	1
ALHAURÍN EL GRANDE	1	1
	2	1
ALHENDÍN	0	1
	1	4
	3	1
ALJARAQUE	1	2
	2	1
	3	1
ALMADÉN DE LA PLATA	0	1
ALMARGEN	3	2
ALMENSILLA	1	2
	2	1
ALMERÍA	0	39
	1	43
	2	24
	3	15
	4	5
	6	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
ALMODÓVAR DEL RÍO	2	1
ALMOGÍA	0	1
ALMONTE	1	1
	2	1
ALMUÑÉCAR	0	1
	1	2
	3	3
ÁLORA	0	1
ANDÚJAR	0	1
	1	5
	2	6
ANTEQUERA	0	1
	3	1
ARAHAL	1	1
ARBOLEAS	0	1
	1	1
	2	1
ARCOS DE LA FRONTERA	0	1
	1	2
	2	1
ARENAS DEL REY	2	1
ARJONA	3	1
ARMILLA	1	7
	2	1
	3	1
ARROYO DEL OJANCO	3	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
ATARFE	0	1
	1	2
	2	5
AZNALCÁZAR	2	1
BADOLATOSA	1	1
BAENA	0	1
BAEZA	1	7
	2	2
	3	4
BAILÉN	1	1
	2	5
BALANEGRA	1	1
	4	1
BAÑOS DE LA ENCINA	3	1
BARBATE	0	2
	1	3
	2	4
	3	2
BARRIOS (LOS)	0	1
	1	4
	3	3
	4	1
BAYÁRCAL	3	1
BAYARQUE	1	2

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
BAZA	0	2
	1	4
	2	3
	3	1
	4	1
BEAS	0	1
	1	3
BEAS DE SEGURA	0	1
	2	1
	3	1
BEDMAR Y GARCÍEZ	1	1
	3	1
BEGÍJAR	1	1
BÉLMEZ DE LA MORALEDA	1	1
	3	1
BENACAZÓN	3	1
BENAHADUX	1	1
BENAHAVIS	0	3
BENALMÁDENA	1	1
	2	1
	3	1
BENALÚA	3	3
	4	1
BENALUP-CASAS VIEJAS	0	1
	1	1
BENAMAUREL	1	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
BERJA	0	3
	1	2
	2	3
	3	1
	4	1
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	0	1
	1	1
	3	1
BORGE (EL)	2	1
BORMUJOS	0	1
	1	3
BORNOS	0	2
	1	5
	2	1
BRENES	2	5
	3	2
	4	2
BUJALANCE	2	1
BURGUILLOS	0	1
	3	1
	4	1
CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	0	4
	1	1
CABRA	1	1
CABRA DEL SANTO CRISTO	1	1
CÁDIAR	0	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
CÁDIZ	0	22
	1	28
	2	33
	3	2
CÁJAR	2	1
CAMAS	0	1
	1	3
	2	2
	3	1
CAMBIL	2	1
CAMPANA (LA)	0	1
	1	1
	3	1
CAMPILLO (EL)	0	2
	2	2
CAMPOTÉJAR	2	1
CANILES	2	1
CANTILLANA	0	1
	1	1
	3	1
CANTORIA	0	1
	3	3
CAPILEIRA	2	1
CARBONERAS	0	1
	1	7
	2	2
CARLOTA (LA)	1	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
CARMONA	0	8
	1	1
	2	1
	3	1
CAROLINA (LA)	0	7
	1	2
	2	2
	3	1
CÁRTAMA	1	2
	2	2
CASABERMEJA	0	1
CASARES	1	1
CASTELLAR DE LA FRONTERA	2	1
CASTILBLANCO LOS ARROYOS	4	1
CASTILLEJA DE LA CUESTA	0	1
	1	6
	2	3
CASTILLÉJAR	2	1
CASTILLO DE LOCUBÍN	3	1
CAZALILLA	2	1
CAZALLA DE LA SIERRA	0	3
	1	1
	2	1
CAZORLA	0	2
	1	2
	2	2
CENES DE LA VEGA	1	1
	3	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
CHICLANA DE LA FRONTERA	0	9
	1	1
	2	6
	3	2
	4	1
CHIMENEAS	2	1
	3	1
CHIPIONA	0	2
	1	2
	2	9
	3	2
CHIRIVEL	0	2
CHURRIANA DE LA VEGA	1	3
	2	1
CIJUELA	2	1
COGOLLOS DE LA VEGA	0	2
COÍN	1	2
	2	7
	4	1
CONIL DE LA FRONTERA	0	3
	1	4
	3	1
	4	1

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
CÓRDOBA	0	22
	1	37
	2	39
	3	19
	4	2
	5	6
CORIA DEL RÍO	1	3
	2	2
CORONIL (EL)	2	1
CORTES DE LA FRONTERA	1	1
	3	1
CUEVAS DEL ALMANZORA	1	2
	3	1
	4	1
CÚLLAR	0	1
	2	2
CÚLLAR VEGA	1	1
	2	2
CUMBRES MAYORES	2	2
DEHESAS VIEJAS	2	1
DEIFONTES	0	1
	1	1
DIEZMA	1	1
DOMINGO PÉREZ	0	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
DOS HERMANAS	0	3
	1	13
	2	6
	3	7
	4	1
DÚRCAL	0	1
ÉCIJA	0	2
	1	2
	2	4
EJIDO (EL)	1	2
	2	1
	3	3
	4	1
	6	1
ESPARTINAS	0	1
ESPERA	0	1
ESTEPONA	0	5
	1	2
	2	3
	3	1
	4	2
FERNÁN-NÚÑEZ	0	1
	1	1
FIÑANA	1	1
	2	1
FINES	0	1
FONELAS	1	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
FUENGIROLA	1	1
	2	2
	3	2
	4	3
FUENSANTA DE MARTOS	1	1
FUENTE VAQUEROS	0	3
	1	1
	2	2
GABIAS (LAS)	0	2
	1	1
	2	4
	3	1
	4	1
GÁDOR	4	1
GARRUCHA	0	3
GELVES	0	1
	1	1
GIBRALEÓN	0	1
	1	1
GRANADA	0	25
	1	54
	2	46
	3	15
	4	8
	5	2
	6	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
GUADIX	0	3
	2	5
	4	2
GUÁJARES (LOS)	2	1
GUARROMÁN	0	1
	2	1
GÜEVÉJAR	2	2
GUILLENA	1	3
	2	1
HERRERA	2	1
HINOJOS	0	1
HORNACHUELOS	1	1
HUELMA	3	1
HUELVA	0	11
	1	23
	2	10
	3	3
	4	3
HUÉNEJA	1	1
HUÉRCAL DE ALMERÍA	1	1
	2	1
	3	2
HUÉRCAL-OVERA	1	2
	2	1
	3	2
HUÉSCAR	2	1
HUÉTOR DE SANTILLÁN	2	1
	3	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
HUÉTOR TÁJAR	0	1
	1	1
	5	1
HUÉTOR VEGA	1	1
	2	1
	3	1
ÍLLAR	0	1
ÍLLORA	1	1
	2	1
ISLA CRISTINA	1	1
	2	3
	3	1
	4	1
ISLA MAYOR	2	2
IZNALLOZ	0	1
	1	3
	2	1
	3	1
IZNATORAF	1	1
JABALQUINTO	0	1
JABUGO	1	1
JAÉN	0	12
	1	19
	2	31
	3	15
	4	3
	5	3
	6	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
JAYENA	1	2
JEREZ DE LA FRONTERA	0	27
	1	36
	2	35
	3	9
JIMENA DE LA FRONTERA	0	1
	2	1
	3	1
JÓDAR	3	1
LANJARÓN	2	2
	3	1
LÁUJAR DE ANDARAX	0	1
LEBRIJA	0	3
	1	2
	2	5
	3	3
LEPE	2	1
LINARES	0	6
	1	15
	2	3
	3	4
	4	1
LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	0	4
	1	8
	2	4
	3	4

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
LOJA	0	1
	1	4
	2	2
LOPERA	1	1
	4	1
LORA DEL RÍO	1	1
LUBRÍN	2	2
LÚCAR	1	1
LUCENA	0	1
	1	3
	2	1
	3	1
LUISIANA (LA)	1	1
LUPIÓN	5	1
MACAEL	0	2
	1	6
	3	1
MAIRENA DEL ALCOR	1	1
	3	3
MAIRENA DEL ALJARAFE	1	4
	2	1
	3	4
	4	3

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
MÁLAGA	0	54
	1	78
	2	67
	3	27
	4	9
	5	5
	6	1
MANCHA REAL	2	1
	3	1
MANILVA	1	1
MARACENA	0	3
	1	2
	2	3
MARBELLA	0	1
	1	4
	2	6
MARCHENA	0	4
	1	4
	2	2
	3	1
MARÍA	0	1
MARINALEDA	1	3
	2	1
MARMOLEJO	1	1
MARTOS	0	1
	1	1
	2	2

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
MEDINA-SIDONIA	0	3
	1	2
	2	1
MENGÍBAR	0	4
	1	2
	2	2
	3	4
	4	1
MIJAS	0	3
	1	2
MOCLÍN	1	1
	2	1
MOJONERA (LA)	0	3
	1	2
	2	2
MOLVÍZAR	0	1
	2	1
MONACHIL	0	3
	2	2
MONTELLANO	1	1
MONTILLA	0	3
	2	1
MORELÁBOR	4	1
MORÓN DE LA FRONTERA	0	2
	1	2

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
MOTRIL	0	5
	1	7
	2	2
	3	4
	4	1
NAVAS DE LA CONCEPCIÓN (LAS)	0	1
NAVAS DE SAN JUAN	0	1
NERJA	1	1
	2	1
NERVA	0	1
NÍJAR	0	3
	1	5
	2	3
	3	2
NOALEJO	2	1
NUEVA CARTEYA	2	1
OGÍJARES	1	4
	2	2
	3	1
	4	2
OLIVARES	0	1
	1	2
	2	3
OLULA DEL RÍO	0	1
	1	1
	2	1
OLVERA	0	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
ÓRGIVA	0	1
	2	1
	3	1
OSUNA	1	4
OTÍVAR	0	1
OTURA	0	2
	1	1
PADUL	0	1
	1	2
PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)	0	1
	1	3
	2	1
	3	2
	4	1
PALMA DEL CONDADO (LA)	2	1
	3	1
PALMA DEL RÍO	0	3
	1	1
	2	1
PARADAS	1	1
PATERNA DEL RÍO	0	1
PATERNA DE RIVERA	0	2
	2	1
PEAL DE BECERRO	2	1
PECHINA	0	1
	1	1
	2	4
	3	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
PEDRERA	1	1
PEDRO MARTÍNEZ	3	1
PELIGROS	0	1
	1	4
	2	1
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	2	3
	3	1
	4	1
PEZA (LA)	1	1
PINAR (EL)	3	1
PINOS PUENTE	0	1
	1	3
	2	5
	3	4
PIZARRA	1	1
	4	1
POZOBLANCO	1	1
PRADO DEL REY	0	1
	1	1
	2	1
PRIEGO DE CÓRDOBA	0	2
	4	1
PRUNA	1	2
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	0	1
	2	1
PUEBLA DE GUZMÁN	2	1
PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	3	2
	5	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
PUEBLA DEL RÍO (LA)	0	1
PUENTE DE GÉNAVE	3	1
PUENTE GENIL	1	2
	2	6
	3	1
	4	1
PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	0	7
	1	17
	2	15
	3	8
	6	1
PUERTO REAL	0	7
	1	9
	2	9
	3	2
PUERTO SERRANO	2	2
PULIANAS	1	1
	3	1
PULPÍ	0	1
	2	2
PUNTA UMBRÍA	0	1
	1	1
	2	1
	3	1
	4	2
PURCHENA	1	1
RINCONADA (LA)	0	1
	2	3

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
RINCÓN DE LA VICTORIA	1	3
	2	2
	3	2
RIOJA	0	1
RODA DE ANDALUCÍA (LA)	1	1
RONDA	0	5
	1	5
	2	5
	3	7
ROQUETAS DE MAR	0	13
	1	10
	2	15
	3	7
	4	1
ROSAL DE LA FRONTERA	0	1
	2	1
ROTA	0	2
	1	2
	2	3
RUTE	1	6
SALOBREÑA	0	2
	1	2
	4	2
SALTERAS	1	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
SAN FERNANDO	0	4
	1	15
	2	13
	3	4
	4	3
	5	1
SAN JOSÉ DEL VALLE	1	1
	2	2
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	0	1
	1	5
	2	4
SAN JUAN DEL PUERTO	2	4
	3	1
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	0	3
	1	7
	2	8
	3	2
	4	1
SANLÚCAR LA MAYOR	2	3
	3	1
	4	1
SAN ROQUE	0	1
	1	2
	2	10
	3	2
	4	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
SANTA FE	1	2
	2	4
	3	1
SANTIAGO DE CALATRAVA	1	2
SANTIPONCE	1	1
	3	1
SERÓN	0	1
SEVILLA	0	71
	1	66
	2	60
	3	24
	4	13
	5	1
SILES	2	2
TABERNAS	1	4
	2	1
	3	4
	4	1
TARIFA	1	1
	2	2
TERQUE	3	1
TÍJOLA	0	2
	1	2
TOCINA	1	1
	2	1
	3	1
TOMARES	0	2
TORREBLASCO PEDRO	1	3

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
TORRE DEL CAMPO	1	1
	2	2
TORREDONJIMENO	0	1
	1	3
TORREMOLINOS	0	7
	1	12
	2	6
	3	1
TORREPEROGIL	1	1
TORROX	0	1
	2	1
	3	4
TREBUJENA	2	1
TRIGUEROS	2	1
TURRE	1	1
ÚBEDA	0	1
	1	3
	2	3
	3	1
UBRIQUE	0	1
	2	2
UMBRETE	2	2
	3	1
UTRERA	0	8
	1	13
	2	29
	3	5
	4	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
VALDERRUBIO	0	1
VALLE DEL ZALABÍ	2	1
VALVERDE DEL CAMINO	0	3
VEGAS DEL GENIL	1	1
	2	1
VEJER DE LA FRONTERA	2	1
VÉLEZ DE BENAUDALLA	1	1
	2	1
VÉLEZ-MÁLAGA	0	2
	1	1
VÉLEZ-RUBIO	3	1
VERA	0	1
	1	4
	2	1
	3	2
	4	2
VIATOR	0	1
	1	1
	2	2
VÍCAR	0	2
	1	1
	2	5
VILCHES	2	2
	3	1
VILLACARRILLO	0	1
	1	2
	2	1
	4	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	1	1
VILLAMARTÍN	0	1
	1	1
	3	1
VILLAMENA	2	1
VILLANUEVA DEL ARISCAL	0	2
	1	1
	2	2
	3	1
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	1	1
	2	3
	5	1
VILLANUEVA DE LAS TORRES	3	1
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	2	7
	3	1
VILLANUEVA DEL TRABUCO	2	1
VILLARES (LOS)	2	1
VILLATORRES	1	1
	3	2
VILLAVERDE DEL RÍO	0	2
	1	1
	2	2
	3	3
	4	1
VISO DEL ALCOR (EL)	4	1

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS POR VÍCTIMAS VIOL. GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	N.º HIJOS/AS	EXPEDIENTES
ZUBIA (LA)	0	1
	1	1
	2	4
	3	2
ZURGENA	0	1

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
ABLA	0	1
ADAMUZ	1	1
ADRA	1	2
	2	2
AGUADULCE	1	2
ALBOLODUY	0	1
ALBOLOTE	0	1
ALBOX	1	2
	2	1
	3	2
ALBUÑOL	0	1
ALCALÁ DE GUADAÍRA	1	3
	2	2
ALCALÁ DE LOS GAZULES	0	1
	2	2
	4	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
ALCALÁ DEL RÍO	1	1
ALCALÁ LA REAL	0	2
	1	1
ALCAUDETE	1	1
	2	1
ALFACAR	0	1
ALGABA (LA)	2	1
ALGARINEJO	0	1
ALGECIRAS	0	2
	1	4
	2	6
	3	2
	4	2
	5	2
ALGODONALES	3	1
ALHAMA DE ALMERÍA	1	1
	2	2
	3	1
ALHAURÍN EL GRANDE	1	1
	2	1
ALHENDÍN	0	1
	1	3
	3	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
ALJARAQUE	1	1
ALMENSILLA	1	1
ALMERÍA	0	22
	1	24
	2	15
	3	8
	4	3
	6	1
ALMOGÍA	0	1
ALMONTE	1	1
	2	1
ALMUÑÉCAR	0	1
	1	2
ÁLORA	0	1
ANDÚJAR	0	1
	1	2
	2	3
ANTEQUERA	0	1
ARBOLEAS	0	1
	1	1
	2	1
ARCOS DE LA FRONTERA	0	1
ARJONA	3	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
ARROYO DEL OJANCO	3	1
ATARFE	1	1
	2	3
AZNALCÁZAR	2	1
BAENA	0	1
BAEZA	1	5
	2	2
	3	2
BAILÉN	1	1
	2	3
BALANEGRA	1	1
BARBATE	0	1
	1	1
	2	2
BARRIOS (LOS)	0	1
	1	1
	3	1
BAYARQUE	1	1
BAZA	1	1
	2	3
	3	1
	4	1
BEAS	0	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
BEAS DE SEGURA	0	1
	2	1
BEDMAR Y GARCÍEZ	3	1
BÉLMEZ DE LA MORALEDA	1	1
BENAHAVÍS	0	2
BENALMÁDENA	1	1
	2	1
	3	1
BENALÚA	3	1
BENALUP-CASAS VIEJAS	1	1
BERJA	0	2
	1	2
	2	2
	3	1
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	0	1
	1	1
	3	1
BORGE (EL)	2	1
BORMUJOS	0	1
	1	1
BORNOS	0	2
	1	1
	2	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
BRENES	2	1
BURGUILLOS	3	1
CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	0	1
CABRA DEL SANTO CRISTO	1	1
CÁDIZ	0	7
	1	7
	2	9
	3	1
CÁJAR	2	1
CAMAS	2	1
CAMPILLO (EL)	0	1
CAMPOTÉJAR	2	1
CANTORIA	0	1
CARBONERAS	1	4
	2	1
CARMONA	0	2
	2	1
CAROLINA (LA)	0	5
	1	1
	2	1
	3	1
CÁRTAMA	1	2
	2	2

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
CASABERMEJA	0	1
CASTILLEJA DE LA CUESTA	1	3
	2	1
CASTILLÉJAR	2	1
CAZALLA DE LA SIERRA	0	1
	2	1
CAZORLA	0	2
	1	1
	2	2
CENES DE LA VEGA	3	1
CHICLANA DE LA FRONTERA	0	3
	1	1
	2	2
CHIMENEAS	2	1
	3	1
CHIPIONA	1	1
	2	4
CHIRIVEL	0	1
CHURRIANA DE LA VEGA	1	1
CIJUELA	2	1
COGOLLOS DE LA VEGA	0	1
COÍN	1	2
	2	7

BOPA_11_405

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
CONIL DE LA FRONTERA	0	1
	1	1
	4	1
CÓRDOBA	0	11
	1	19
	2	27
	3	13
	4	2
	5	5
CORIA DEL RÍO	1	1
	2	1
CUEVAS DEL ALMANZORA	1	1
	4	1
CÚLLAR VEGA	1	1
	2	2
DOMINGO PEREZ	0	1
DOS HERMANAS	0	2
	1	8
	2	4
	3	2
	4	1
DÚRCAL	0	1

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
ÉCIJA	0	1
	2	1
EJIDO (EL)	1	1
	2	1
	3	2
	6	1
ESPARTINAS	0	1
ESTEPONA	0	5
	1	1
	2	3
	3	1
	4	2
FERNÁN-NÚÑEZ	1	1
FONELAS	1	1
FUENGIROLA	2	1
	3	1
FUENSANTA DE MARTOS	1	1
FUENTE VAQUEROS	0	1
	1	1
	2	1

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
GABIAS (LAS)	0	1
	1	1
	2	2
	4	1
GÁDOR	4	1
GELVES	1	1
GRANADA	0	14
	1	33
	2	29
	3	7
	4	3
	5	2
GUADIX	4	1
GUARROMÁN	2	1
GÜEVÉJAR	2	1
GUILLENA	1	1
	2	1
HINOJOS	0	1
HORNACHUELOS	1	1
HUELMA	3	1

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
HUELVA	0	8
	1	8
	2	6
	3	1
	4	2
HUÉNEJA	1	1
HUÉRCAL DE ALMERÍA	1	1
HUÉRCAL-OVERA	1	2
	3	2
HUÉTOR DE SANTILLÁN	2	1
	3	1
HUÉTOR TÁJAR	5	1
HUÉTOR VEGA	2	1
	3	1
ILLORA	2	1
ISLA CRISTINA	2	1
IZNALLOZ	2	1
	3	1
IZNATORAF	1	1
JABALQUINTO	0	1

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
JAÉN	0	11
	1	13
	2	21
	3	10
	4	2
	5	2
	6	1
JEREZ DE LA FRONTERA	0	12
	1	9
	2	14
	3	3
JIMENA DE LA FRONTERA	2	1
JÓDAR	3	1
LANJARÓN	3	1
LÁUJAR DE ANDARAX	0	1
LEBRIJA	1	1
	2	1
LEPE	2	1
LINARES	0	4
	1	15
	2	1
	3	2

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	0	1
	1	3
	3	1
LOJA	1	3
	2	1
LOPERA	1	1
	4	1
LORA DEL RÍO	1	1
LUCENA	0	1
	1	3
	2	1
LUISIANA (LA)	1	1
LUPIÓN	5	1
MACAEL	0	1
	1	3
	3	1
MAIRENA DEL ALJARAFE	1	1
	4	1

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
MÁLAGA	0	43
	1	59
	2	49
	3	23
	4	6
	5	4
	6	1
MANCHA REAL	2	1
MANILVA	1	1
MARACENA	0	1
	1	1
	2	1
MARBELLA	0	1
	1	3
	2	5
MARCHENA	0	2
	1	2
	2	2
	3	1
MARÍA	0	1
MARMOLEJO	1	1
MARTOS	0	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
MEDINA-SIDONIA	0	2
	1	1
MENGÍBAR	0	4
	1	2
	2	1
	3	3
	4	1
MIJAS	0	1
	1	2
MOJONERA (LA)	0	2
	2	2
MONACHIL	0	2
	2	1
MONTELLANO	1	1
MONTILLA	0	2
MORELÁBOR	4	1
MORÓN DE LA FRONTERA	0	1
	1	2
MOTRIL	0	2
	1	5
	3	2
NAVAS DE SAN JUAN	0	1
NERJA	2	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
NÍJAR	0	2
	1	2
	2	1
	3	1
NOALEJO	2	1
NUEVA CARTEYA	2	1
OGÍJARES	1	3
OLIVARES	2	1
ÓRGIVA	0	1
	3	1
OSUNA	1	1
PADUL	1	2
PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)	0	1
	1	1
PALMA DEL RÍO	0	2
	2	1
PATERNA DEL RÍO	0	1
PATERNA DE RIVERA	0	1
	2	1
PECHINA	0	1
	1	1
	2	3

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	2	3
	3	1
	4	1
PEZA (LA)	1	1
PINAR (EL)	3	1
PINOS PUENTE	0	1
	1	3
	2	3
	3	2
PIZARRA	1	1
	4	1
PRADO DEL REY	0	1
	1	1
	2	1
PRIEGO DE CÓRDOBA	0	1
	4	1
PRUNA	1	1
PUEBLA DE GUZMÁN	2	1
PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	3	2
PUENTE DE GÉNAVE	3	1
PUENTE GENIL	1	1
	2	1
	4	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	0	1
	1	6
	2	6
	3	5
PUERTO REAL	0	1
	1	4
	2	4
	3	2
PUERTO SERRANO	2	2
PULIANAS	1	1
	3	1
PULPÍ	0	1
	2	2
PUNTA UMBRÍA	0	1
	1	1
	2	1
	3	1
	4	2
RINCONADA (LA)	2	1
RINCÓN DE LA VICTORIA	1	1
	2	2
	3	1
RIOJA	0	1

BOPA_11_405

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
RONDA	0	3
	1	3
	2	5
	3	5
ROQUETAS DE MAR	0	10
	1	7
	2	10
	3	2
	4	1
ROSAL DE LA FRONTERA	2	1
ROTA	0	2
	1	1
	2	2
RUTE	1	3
SALOBREÑA	0	1
	4	1
SAN FERNANDO	0	1
	1	5
	2	7
	3	1
	4	2
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	1	1
	2	3

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
SAN JUAN DEL PUERTO	2	2
	3	1
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	0	1
	1	4
	2	5
	3	1
SANLÚCAR LA MAYOR	2	1
	3	1
SAN ROQUE	0	1
	1	1
	2	1
	4	1
SANTA FE	2	3
SANTIAGO DE CALATRAVA	1	1
SERÓN	0	1
SEVILLA	0	28
	1	24
	2	19
	3	5
	4	4
SILES	2	2
TABERNAS	1	1
	3	2

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
TARIFA	1	1
TORRE DEL CAMPO	2	2
TORREDONJIMENO	0	1
	1	2
TORREMOLINOS	0	5
	1	7
	2	4
TORREPEROGIL	1	1
TORROX	0	1
	2	1
	3	3
TREBUJENA	2	1
ÚBEDA	0	1
	1	3
	2	3
UBRIQUE	2	2
UMBRETE	2	2
UTRERA	0	1
	1	7
	2	15
	3	1
	4	1
VALLE DEL ZALABÍ	2	1

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
VALVERDE DEL CAMINO	0	1
VEGAS DEL GENIL	1	1
VÉLEZ DE BENAUDALLA	1	1
	2	1
VÉLEZ-MÁLAGA	1	1
VÉLEZ-RUBIO	3	1
VERA	0	1
	1	1
	3	2
	4	1
VIATOR	2	1
VÍCAR	0	2
	1	1
	2	3
VILLACARRILLO	0	1
	1	2
	2	1
	4	1
VILLAMARTÍN	0	1
	1	1
	3	1
VILLANUEVA DEL ARISCAL	1	1
	3	1

BOPA_11_405

CONCEDIDAS A VÍCTIMAS VIOL.GEN. O DOMÉST.		
MUNICIPIO	Nº HIJOS/AS	EXPEDIENTES
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	1	1
	2	2
	5	1
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	2	4
	3	1
VILLARES (LOS)	2	1
VILLATORRES	1	1
	3	1
VILLAVERDE DEL RÍO	0	2
	1	1
	3	2
	4	1
ZUBIA (LA)	0	1
	2	4
	3	2
ZURGENA	0	1

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
María Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001163, respuesta a la Pregunta escrita relativa a incrementación del personal sanitario en los centros de salud, CHARES, y hospitales de la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 8 de junio de 2020

El estado de pandemia por SARS-CoV-2 ha condicionado cualquier previsión que pudiera estar en marcha, con criterios generales, para la provincia de Sevilla y para el resto de la Comunidad.

Desde el 1 de marzo y hasta el 15 de mayo de 2020 se ha autorizado la contratación en Distritos y AGS de Andalucía de 1.764 profesionales de At. Primaria.

Por tanto, se ha procedido a la contratación de los nuevos recursos que se han considerado necesarios derivados de la pandemia declarada por la OMS, para poder dar respuesta asistencial a la nueva demanda, que inicialmente no podía precisarse y que ha necesitado, en todo el Estado, decisiones urgentes como habilitar a los nuevos especialistas para que iniciaran su trabajo de inmediato.

Mientras dure la pandemia, la prioridad de nuevos recursos humanos de At. Primaria van dirigidos a asegurar la cartera de servicios habitual, además de todas las tareas asignadas que derivan de la infección por SARS-CoV-2, especialmente el diagnóstico, en la comunidad, de casos lo antes posible, el seguimiento de los casos en aislamiento, el seguimiento de los pacientes dados de alta hospitalaria, la encuesta epidemiológica para identificación de contactos y la atención en centros especialmente vulnerables, como los centros de personas mayores y centros sociosanitarios. Igualmente la realización de test rápidos y toma de muestras para PCR en el ámbito de At. Primaria.

Sevilla, 4 de junio de 2020.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001188, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del centro de día Santa Isabel de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 5 de junio de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que el centro de día Santa Isabel es titularidad del Ayuntamiento de Jaén. Tiene concedida autorización previa de construcción, de fecha 24 de junio de 2010, para una capacidad máxima asistencial de 60 plazas para personas mayores en situación de dependencia.

En los sistemas de información de servicios sociales y de la ASSDA no consta solicitud de autorización de funcionamiento del Ayuntamiento de Jaén por lo que, desde la Junta de Andalucía, no es posible tramitar el expediente administrativo. Los centros de día para personas mayores están sujetos al régimen de autorización conforme a la normativa vigente en Andalucía, requisito imprescindible para poder funcionar.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
María Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001229 a 11-20/PE-001234, respuesta a las Preguntas escritas relativas a residencias de personas mayores en diversos municipios de Córdoba y Jaén

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 5 de junio de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-001229 a 11-20/PE-001234

Con fecha 3 de diciembre de 2019, mediante convenios con entidades de titularidad pública, se han ampliado un total de 200 plazas en centros de atención residencial para personas mayores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ello ha permitido que en la Residencia para personas mayores Santa Teresa de Jesús de la localidad de Benamejí (Córdoba) se hayan aumentado tres plazas, con un coste máximo anual de 45.359,28 euros. Asimismo, en la Residencia para personas mayores de Iznájar de la localidad de Iznájar (Córdoba) se ha aumentado una plaza, con un coste máximo anual de 15.119,76 euros. En la Residencia para personas mayores de Torrecampo de la localidad de Torrecampo (Córdoba) se ha aumentado una plaza, con un coste máximo anual de 15.119,76 euros. En la Residencia para personas mayores Isidoro Fernández de la localidad de Villaralto (Córdoba) se han aumentado tres plazas, con un coste máximo anual de 45.359,28 euros. En la Residencia para personas mayores Nuestra Señora de las Mercedes de la localidad de Alcalá la Real (Jaén) se han aumentado diez plazas, con un coste máximo anual de 151.197,60 euros. En la Residencia para personas mayores Padre Zegrí de la localidad de Villacarrillo (Jaén) se han aumentado cinco plazas, con un coste máximo anual de 75.598,80 euros.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
María Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001251, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos del mes de agosto en los centros de día para personas con discapacidad

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 5 de junio de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que el abono a los centros con apertura –aquellos que permanecieron abiertos durante agosto– se realizó conforme fueron presentando las liquidaciones correspondientes a dicho período, a partir del 1 de septiembre de 2019. En el caso de los centros que cerraron por vacaciones en agosto, el abono de las liquidaciones se produjo en diciembre de 2019, una vez que se publicó la Orden de 19 de diciembre de 2019, por la que se modifica la de 30 de agosto de 1996, que regula la concertación de plazas con centros de atención especializada para los sectores de personas mayores y personas discapacitadas, y la de 7 de mayo de 2002, por la que se regula la financiación de los programas de estancia diurna y respiro familiar.

	CENTROS ABIERTOS AGOSTO				CENTROS CERRADOS AGOSTO			
	PLAZAS		IMPORTE (EUROS)		PLAZAS		IMPORTE (EUROS)	
PROVINCIA	CDD	CDO	CDD	CDO	CDD	CDO	CDD	CDO
ALMERÍA	46	15	63.869,93	7.325,03	88	268	63.572,71	124.329,77
CÁDIZ	375	320	344.321,26	198.250,97	136	696	109.555,97	349.952,84
CÓRDOBA	8	71	23.083,75	45.157,53	241	451	172.401,62	211.279,27
GRANADA	24	91	80.805,05	57.816,83	273	603	217.926,26	312.188,89
HUELVA	14	18	19.134,38	12.986,81	67	290	52.483,60	142.275,01
JAÉN	57	166	74.357,99	98.326,44	41	322	25.105,04	146.323,14

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

	CENTROS ABIERTOS AGOSTO				CENTROS CERRADOS AGOSTO			
	PLAZAS		IMPORTE (EUROS)		PLAZAS		IMPORTE (EUROS)	
MÁLAGA	141	177	167.974,57	108.817,04	232	671	169.969,36	342.839,54
SEVILLA	112	115	150.717,76	61.982,16	419	1.064	320.613,53	558.948,68

CDD: Centro de día para personas con discapacidad.

CDO: Centro de día con terapia ocupacional.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,

María Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001291, respuesta a la Pregunta escrita relativa al desalojo de FACUA del local que viene ocupando en la ciudad de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 8 de junio de 2020

En 2015, el Ayuntamiento de Cádiz requiere que se ejecute obra de remodelación del edificio a la comunidad de propietarios, en la que está presente el Servicio Andaluz de Empleo, por motivos de seguridad.

En 2017, la Inspección de Trabajo requirió al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) para que arreglara el edificio y paralizó la actividad en la Zona de Orientación por riesgo de desplome de cubierta.

En julio de 2018, se realizó el traslado de todo el personal del SAE del edificio Guadalete, quedándose sólo FACUA en las dependencias.

En junio de 2019, desde la Secretaría del Servicio Andaluz de Empleo se traslada a la asociación el informe justificativo de inicio del procedimiento de recuperación de oficio del local.

El procedimiento de desalojo estaba en los juzgados, y el pasado 2 de marzo de 2020 se recibió el Auto donde se Acuerda: Estimar la autorización judicial para la entrada en local situado en los bajos del antiguo Centro Cívico de Cádiz, perteneciente a la Junta de Andalucía, ocupado por la entidad FACUA.

La Consejería de Salud cuenta con la Orden de 1 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias, en régimen de concurrencia competitiva.

La Línea 1 de estas subvenciones está dirigida a las asociaciones provinciales de personas consumidoras y usuarias.

Entre las actuaciones subvencionables incluye las subvenciones dirigidas a la apertura y mantenimiento de las oficinas de atención, mediación, tramitación y gestión de reclamaciones y denuncias.

Y como gastos subvencionables, aquellos gastos corrientes derivados de la utilización, exclusivamente que le es propia, de los inmuebles de las entidades, y que estén directamente ligados a las actividades subvencionables, como pueden ser: Alquiler de bienes muebles/inmuebles.

En este sentido, en 2019 la entidad FACUA Cádiz ha recibido subvenciones para la apertura de sus oficinas de atención, mediación, tramitación y gestión de reclamaciones por un total de 45.375 €, que ha supuesto el 100% de lo solicitado por la entidad.

Sevilla, 3 de junio de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001327, respuesta a la Pregunta escrita relativa al concierto de plazas con la Residencia de San Andrés de Lebrija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 30 de marzo de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 5 de junio de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que la Fundación Asilo San Andrés, titular del centro residencial objeto de esta pregunta, mantiene suscrito con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía un concierto para la prestación del servicio de atención residencial por un total de 20 plazas para personas mayores dependientes. El nivel de ocupación a la fecha de la solicitud de esta información es del 100%, al estar las 20 plazas ocupadas.

Con fecha 20 de febrero de 2020 se firmó la resolución de la Dirección Gerencia de la ASSDA por la que se adjudica el concierto de plazas para la prestación de los servicios de atención residencial, centro de día y centro de noche para personas mayores en situación de dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Mediante esta resolución, se ha admitido la oferta presentada por esta entidad por un total de 30 plazas.

El coste máximo anual asciende a 453.592,80 euros, considerando la ocupación de las 30 plazas durante todo un año y de acuerdo con el coste día para esta tipología establecido en la Resolución de 28 de enero de 2020 de la ASSDA, por la que se revisan los costes máximos de las plazas objeto de concertación con centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia.

Sevilla, 28 de mayo de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
María Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001337, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la puesta en marcha de los centros de día de La Macarena, Juan XXIII y Sur en la ciudad de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 30 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 8 de junio de 2020

La actividad en los Centros de Ocupacionales para personas con problemas de adicciones, C.D., quedó suspendida en base a lo que disponía la Orden de 13 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

Al considerar necesario aprobar nuevas medidas adecuadas al contexto de la evolución de la pandemia y de las últimas disposiciones adoptadas por el Gobierno de la Nación, La Consejería de Salud y Familias aprobó mediante Orden de 14 de mayo de 2020, nuevas medidas preventivas de salud pública. En concreto, entre las medidas preventivas en materia sociosanitaria que afectan a los centros de día, se establece en la referida orden:

“Los centros y servicios donde se presten servicios y prestaciones en materia de servicios sociales, centros ocupacionales para personas con problemas de salud mental y centros de día de personas con problemas de drogodependencia y adicciones se abrirán y estarán disponibles para la atención presencial a la ciudadanía cuando se apruebe la Guía de Desescalada por la Dirección General competente en materia de salud pública, en la que se determinarán las medidas de prevención según la tipología de centro”

En base a lo acordado en la citada orden se ha elaborado por la Consejería de Salud y familias, Dirección General de Cuidados Socio Sanitarios Documento con las recomendaciones de medidas de prevención e higiénico-sanitarias para los Centros de Día de Andalucía para la transición hacia la nueva normalidad ante la pandemia de Covid-19: fases I y II. Entre dichas medidas destacan:

- Se facilitan las directrices para que cada centro realice un plan de actuación específico.
- Se indica que se deben Realizar test rápidos de coronavirus antes de la apertura y admisión de usuarios al centro a los usuarios y a los trabajadores.
- Se pondrá a disposición del responsable del centro, el contacto de la enfermera gestora de caso para facilitar la comunicación con Atención Primaria.
- Se indica como fecha de apertura, la primera semana de junio.

Estos tres centros son de titularidad municipal gestionados por la Fundación Atenea. Además, recibieron una subvención cofinanciada por fondos FEDER, para la adecuación de centros de atención a drogodependencias y adicciones por importe de 97.575,20 €.

Sevilla, 3 de junio de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001339, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la renovación de los convenios para la atención de personas drogodependientes con la Asociación AVAT de El Viso del Alcor (Sevilla) y con el Centro de Día Sombra y Luz de Écija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 30 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 8 de junio de 2020

Con fecha 20 de septiembre de 2013 se presentó por el entonces representante de la Asociación AVAT en la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, solicitud de cierre definitivo del Centro de Día de la Asociación AVAT, con número de registro AS/C/0003036.

Tras la pertinente valoración jurídica, con fecha 8 de octubre de 2013 se emitió Resolución de la Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por la que se acordaba el cierre definitivo de dicho centro.

El 11 de octubre de 2013, la entonces Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales convenió con el Ayuntamiento del Viso, el mantenimiento de un centro de día en el término municipal.

El Ayuntamiento de Écija y la Consejería venían conveniendo el funcionamiento de un Centro de Día en dicha localidad. La gestión del mismo se realizaba a través de la Asociación Sombra y Luz, que era quién originariamente ostentaba la titularidad del centro, hasta que se hizo cargo el ayuntamiento. En el año 2013 el centro sólo tuvo 21 incorporaciones y atendió a un total de 33 personas, suponiendo un coste de 1.757 € por paciente, con un 27,7% de altas terapéuticas, que pasaron a ser atendidas en el Centro Comarcal de Écija en el año 2014 que no se renovó el Convenio.

Con fecha 17/02/2015 tuvo entrada en el Registro de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, escrito del entonces representante de la Entidad, por el que se desistía de la solicitud de acreditación para dicho centro.

No se han firmado convenios con las asociaciones AVAT y tampoco con Sombra y Luz. Tal y como se ha expuesto los convenios se firmaron entre la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos del Viso del Alcor y Écija, respectivamente.

Sevilla, 3 de junio de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001460, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los equipos de referencia en salud para la atención a víctimas violencia de género en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. Felipe López García y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 30 de marzo de 2020
Contestada por el consejero de Salud y Familias
Orden de publicación de 8 de junio de 2020

Los equipos de atención en salud a mujeres que sufren malos tratos en la provincia de Jaén están formados por dos profesionales de enfermería, un trabajador social, un Psicólogo/a y un tutor/a.

ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN, TUTORIZACIÓN y FORMACIÓN REALIZADAS CON EL EQUIPO

1. Reunión Presentación oficial de presentación de la estrategia en Consejería de salud y Familias.
2. Reunión de coordinación en Distrito Sanitario Jaén con el Dirección Gerencia y Equipo de Atención en Salud a Mujeres.
3. Curso de Formación Básica para el Abordaje sanitario del maltrato contra las mujeres.
4. Trabajo de campo para el análisis de la realidad sobre que se trabaja. Análisis de situación del Distrito en relación al trabajo en violencia de género.
5. Difusión del Recurso mediante sesiones en formación continuada en las UGC.
6. Reuniones de coordinación con Recursos locales: Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), Diputación, Delegación Territorial de Salud, ONG, para presentar el recurso y establecer cauces de derivación.
7. Sesiones Formativas /Tutorización con Eva Carranza, profesional de referencia, Coordinadora del grupo de Jaén de RED Formma.
8. Curso de Formación Avanzada para el Abordaje sanitario del maltrato contra las mujeres.
9. Retomar difusión del recurso por las UGC una vez restablecida la asistencia presencial, priorizando movilizar las derivaciones al equipo procedente de Unidades de Urgencias Extrahospitalarias y Hospitalarias.

TRABAJO REALIZADO POR PARTE DEL EQUIPO DE IMPLANTACIÓN DEL EQUIPO EN LA PROVINCIA.

1. Reunión Presentación oficial al personal contratado de presentación de la estrategia en Consejería de salud y Familias.

2. Reunión de coordinación en Distrito Sanitario Jaén con el Dirección Gerencia y Equipo de Atención en Salud a Mujeres. Orientaciones a seguir para la correcta implantación de los equipos en la provincia.

3. Coordinación de la actividad del equipo con personal referente de la Red Formma. Reunión en Granada con profesionales de la Red Formma para consensuar, compartir y establecer los ritmos y circuitos para la sensibilización del personal sanitario así como las vías de difusión más acertada.

4. Seguimiento continuado del proceso de implantación a través de correos electrónicos y teléfono (con Dirección, Gerencia y personal contratado en el equipo)

5. Orientaciones sobre modos de difusión del recurso y recursos diseñados para una difusión unificada de la estrategia.

6. Formación Básica y Avanzada.

7. Videoconferencias de coordinación por categorías profesionales.

Sevilla, 3 de junio de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001468 a 11-20/PE-001487, respuesta a las Preguntas escritas relativas a los albergues de diversos municipios: oferta y condiciones laborales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Felipe López García, Dña. María Márquez Romero, D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Noemí Cruz Martínez, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan María Cornejo López, D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 30 de marzo de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 8 de junio de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-001468 a 11-20/PE-001487

A la fecha de la solicitud de la información se indica que, durante el ejercicio 2020, la oferta de apertura inicialmente prevista de los Albergues Inturjoven de Granada y de Córdoba estaba establecida del 1 de enero al 31 de diciembre, durante todos los días de la semana. Asimismo, la oferta de apertura de los Albergues de Sevilla, de Málaga y de Marbella (Málaga) estaba establecida del 7 de enero al 31 de diciembre; la de los Albergues de Jaén, de Cazorla (Jaén), de Huelva, de Almería y de Jerez de la Frontera (Cádiz) del 7 de enero al 20 de diciembre; la del Albergue de Sierra Nevada del 1 de enero al 2 de mayo y del 28 de junio al 31 de julio y del 1 de diciembre al 31 de diciembre; y, la del Albergue de Torremolinos (Málaga) del 27 de febrero al 7 de noviembre, durante todos los días de la semana.

Asimismo, durante el ejercicio 2020, la oferta de apertura prevista de los Albergues Inturjoven de Cortes de la Frontera (Málaga) y de Algeciras (Cádiz) estaba inicialmente establecida del 29 de mayo al 30 de agosto, durante todos los días de la semana; la oferta de apertura del Albergue de Constantina (Sevilla) del 15 de junio al 30 de agosto; la del Albergue de Punta Umbría (Huelva) del 29 de mayo al 20 de septiembre; la del Albergue de Víznar (Granada) del 8 de Junio al 30 de agosto; la del Albergue de Aguadulce (Almería) del 1 de Junio al 30 de agosto; la del Albergue de Chipiona (Cádiz) del 29 de mayo al 20 de septiembre; y la del Albergue de El Bosque (Cádiz) del 17 de marzo al 30 de agosto, durante todos los días de la semana.

Como consecuencia, el 11 de marzo de 2020, de la declaración por la Organización Mundial de la Salud

(OMS) del brote de SARS-CoV 2 como pandemia y la adopción por los distintos Gobiernos, de medidas de carácter extraordinario, con el fin de prevenir y controlar la expansión de la infección causada por Corona Virus (COVID-19), desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación se pusieron a disposición de los ayuntamientos andaluces los Albergues de Punta Umbría, Constantina, Jerez de la Frontera, Torremolinos, Jaén, Víznar y Almería para el alojamiento de personas sin hogar.

Tras este ofrecimiento, los Ayuntamientos de Almería y Málaga mostraron su interés a esta medida excepcional, llevándose a cabo los correspondientes convenios de cesión del Albergue de Almería al Ayuntamiento de Almería y del Albergue de Torremolinos al Ayuntamiento de Málaga. Estas instalaciones continúan actualmente cedidas a dichas entidades locales.

Posteriormente y ante el requerimiento por parte de la Consejería de Salud y Familias como medida de prevención del Plan 9000, los Albergues de Sevilla, Granada y Jaén fueron cedidos a dicha Consejería mediante las pertinentes Resoluciones. Gracias a la positiva evolución de control de la pandemia en Andalucía estas instalaciones no han tenido que ser empleadas para su uso por Consejería de Salud y Familias.

En la medida que persista la actual crisis de salud pública, la apertura de los Albergues Inturjovent queda supeditada a la situación y evolución del coronavirus (Covid-19).

Por otro lado, se informa que estas instalaciones cuentan de manera estable con la siguiente plantilla:

ALBERGUE INTURJOVEN	PUESTOS CUBIERTOS	CONTRATO
SEVILLA	DIRECTOR	INDEFINIDO
	RECEPCIONISTA	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	CONSERJE NOCHE	INDEFINIDO
	CONSERJE NOCHE	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	COCINERO	INDEFINIDO
	AYTE. COCINA	INDEFINIDO
	AYTE. COCINA	INDEFINIDO
	AYTE. COCINA	INDEFINIDO
	GOBERNANTA	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
	OFICIAL 2 MANTENIMIENTO	INDEFINIDO
OFICIAL 2 MANTENIMIENTO	INDEFINIDO	

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

ALBERGUE INTURJOVEN	PUESTOS CUBIERTOS	CONTRATO
CONSTANTINA (SEVILLA)	DIRECTOR	INDEFINIDO
	ORDENANZA	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO
MÁLAGA	DIRECTOR	INDEFINIDO
	COCINERO	INDEFINIDO
	RECEPCIONISTA	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	CONSERJE NOCHE	INDEFINIDO
	GOBERNANTA	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
OFICIAL 2 MANTENIMIENTO	INDEFINIDO	
MARBELLA (MÁLAGA)	RECEPCIONISTA	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	CONSERJE NOCHE	INDEFINIDO
	CONSERJE NOCHE	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	COCINERO	INDEFINIDO
	AYTE. COCINA	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	GOBERNANTE	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
OFICIAL 2 MANTENIMIENTO	INDEFINIDO	
TORREMOLINOS (MÁLAGA)	DIRECTOR	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEF. FIJO DISCONTINUO
CORTES DE LA FRONTERA (MÁLAGA)	AYTE. RECEPCIÓN	OBRA O SERVICIO TIEMPO PARCIAL
	AYTE. RECEPCIÓN	OBRA O SERVICIO TIEMPO PARCIAL
	OFICIAL 2 MANTENIMIENTO	OBRA O SERVICIO

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

ALBERGUE INTURJOVEN	PUESTOS CUBIERTOS	CONTRATO
CAZORLA (JAÉN)	DIRECTOR	OBRA O SERVICIO
	COCINERA	INDEFINIDO
	AYTE. COCINA	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	RECEPCIONISTA	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO
OFICIAL 2 MANTENIMIENTO	INTERINIDAD	
JAÉN	DIRECTOR	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	CONSERJE NOCHE	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	CONSERJE NOCHE	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	GUARDA-MANTENEDOR	INDEFINIDO
HUELVA	DIRECTORA	INDEFINIDO
	COCINERO	INDEFINIDO
	AYTE. COCINA	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	CONSERJE NOCHE	INDEFINIDO
	CONSERJE NOCHE	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
	OFICIAL 2 MANTENIMIENTO	INDEFINIDO

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

ALBERGUE INTURJOVEN	PUESTOS CUBIERTOS	CONTRATO
PUNTA UMBRÍA HUELVA)	DIRECTORA	INDEFINIDO
	AYTE. COCINA	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	AYTE. COCINA	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	OFICIAL 2 MANTENIMIENTO	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	OFICIAL 2 MANTENIMIENTO	INDEFINIDO
VÍZNAR (GRANADA)	RECEPCIONISTA	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	COCINERO	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
	OFICIAL 2 MANTENIMIENTO	INDEFINIDO
SIERRA NEVADA (GRANADA)	DIRECTORA	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	COCINERO	INDEFINIDO
	AYTE. COCINA	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	AYTE. COCINA	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO
OFICIAL 2 MANTENIMIENTO	INDEFINIDO	

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

ALBERGUE INTURJOVEN	PUESTOS CUBIERTOS	CONTRATO
GRANADA	DIRECTOR	INDEFINIDO
	RECEPCIONISTA	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	CONSERJE NOCHE	INDEFINIDO
	CONSERJE NOCHE	INDEFINIDO
	COCINERA	INDEFINIDO
	AYTE. COCINA	INDEFINIDO
	AYTE. COCINA	INDEFINIDO
	GOBERNANTA	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
	OFICIAL 2 MANTENIMIENTO	INDEFINIDO
OFICIAL 2 MANTENIMIENTO	INTERINIDAD	

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

ALBERGUE INTURJOVEN	PUESTOS CUBIERTOS	CONTRATO
CÓRDOBA	DIRECTOR	INDEFINIDO
	AYTE. COCINA	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	AYTE. COCINA	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	CONSERJE NOCHE	OBRA O SERVICIO
	CONSERJE NOCHE	INDEFINIDO
	GOBERNANTA	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO
AGUADULCE (ALMERÍA)	AYUDANTE RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
ALMERÍA	DIRECTOR	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	CONSERJE NOCHE	INDEFINIDO
	COCINERO	INDEFINIDO
	AYTE. COCINA	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO

BOPA_11_405

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

ALBERGUE INTURJOVEN	PUESTOS CUBIERTOS	CONTRATO
CHIPIONA (CÁDIZ)	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	OFICIAL 2 MANTENIMIENTO	INDEFINIDO
JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	DIRECTORA	INDEFINIDO
	RECEPCIONISTA	INDEFINIDO
	RECEPCIONISTA	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	CONSERJE NOCHE	INDEFINIDO
	COCINERA	INDEFINIDO
	AYTE. COCINA	INDEFINIDO
	GOBERNANTA	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
ALGECIRAS	DIRECTORA	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	CONSERJE NOCHE	INDEFINIDO
	OFICIAL 2 MANTENIMIENTO	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEFINIDO
EL BOSQUE (CÁDIZ)	DIRECTOR	INDEFINIDO
	AYTE. RECEPCIÓN	INDEFINIDO
	GOBERNANTA	INDEFINIDO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO	INDEF. FIJO DISCONTINUO

Asimismo, Inturjovent cuenta con una Bolsa de Trabajo para contratar personal temporal y cubrir sustituciones o reforzar la plantilla por necesidades productivas y puntas de ocupación. En caso de no existir personal disponible en la Bolsa de Trabajo se acude al Servicio Andaluz de Empleo y se realizan ofertas de empleo temporal.

Por otro lado, se comunica que los Albergues Inturjoven de Sevilla, Constantina (Sevilla), Málaga, Marbella (Málaga), Cazorla (Jaén), Huelva, Punta Umbría (Huelva), Víznar (Granada), Sierra Nevada (Granada), Granada, Córdoba, Almería y Jerez de la Frontera (Cádiz) tienen externalizado el servicio de vigilancia de las instalaciones. Asimismo, los Albergues Inturjoven de Torremolinos (Málaga), Jaén, Aguadulce (Almería), Chippingona (Cádiz), Algeciras (Cádiz) y El Bosque (Cádiz) tienen externalizado los servicios de comida y el servicio de vigilancia de las instalaciones. Finalmente, el Albergue Inturjoven de Cortes de la Frontera (Málaga) tiene externalizado los servicios de comida, el servicio de limpieza y el servicio de vigilancia de las instalaciones.

Sevilla, 2 de junio de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
María Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001548, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ampliación del Centro de Salud de Villaverde del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 313, de 24 de abril de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 8 de junio de 2020

La Dirección Gerencia anterior informó al Ayuntamiento del posicionamiento de una nueva clave médico-enfermera, en la segunda fase de Renovación de la Atención Primaria, cuestión que quedaba supeditada a la posibilidad de encontrar un médico de familia que aceptara trabajar en Villaverde y a una ampliación del Consultorio que asumiría el Ayuntamiento.

La situación actual es que no se ha llevado a cabo la ampliación del consultorio.

Sevilla, 3 de junio de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001561, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la Unidad de Hospitalización de Salud Mental del Hospital Civil de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 314, de 27 de abril de 2020
Contestada por el consejero de Salud y Familias
Orden de publicación de 10 de junio de 2020

El Hospital Regional dentro de su Plan de Mejoras en Infraestructuras tiene previsto actuaciones en la Unidad de Salud Mental del Hospital Civil, no solo en el área de hospitalización sino en otras zonas de la misma Unidad.

Concretamente:

En el Área de Hospitalización: Obras de reparación general y adecuación de instalaciones del área de hospitalización, mejoras en las salas de trabajo, zonas comunes del personal y áreas de descanso.

La jubilación del facultativo ya fue repuesta por otro facultativo, si bien al coincidir con una reorganización funcional el facultativo que ocupó la plaza de la jubilación no pasó a desempeñar las mismas funciones y tareas que el facultativo jubilado.

La Unidad de Salud Mental del Hospital Civil no ha visto mermada su plantilla de facultativos, sino al contrario, ha aumentado en 3 efectivos médicos.

Sevilla, 6 de junio de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001565, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la falta de especialistas en los hospitales de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 314, de 27 de abril de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 8 de junio de 2020

En cuanto a las necesidades de contrataciones de profesionales se ha avanzado mucho en el último año, gracias a las medidas de fidelización de profesionales llevadas a cabo desde la Consejería de Salud y Familias.

Las medidas adoptadas para solucionar esta problemática, han sido:

- Plan de fidelización de MIR que finalizan su periodo de formación en cada centro hospitalario. Gracias a este Plan hemos conseguido fidelizar a MIR de las especialidades más deficitarias en los hospitales de Jaén.
- Oferta de contratos atractivos para atraer y/o fidelizar a médicos especialistas, como: contratos de larga duración, interinidades, jornadas laborales adaptadas a necesidades especiales, etcétera.

Sevilla, 3 de junio de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

11-20/PE-001075, respuesta a la Pregunta escrita relativa al coste de la producción y emisión de las campanadas navideñas de 2019 por parte de la RTVA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 288, de 18 de marzo de 2020

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA

Orden de publicación de 10 de junio de 2020

En contestación a la pregunta escrita referenciada, le facilitamos los costes de producción y emisión de las Campanadas 2019.

CONCEPTO	IMPORTE	PROVEEDOR / OBSERVACIONES
602010000 Construcción decorados	1.560,00	Jonathan Pizarro
607010002 Iluminación	6.898,00	Apunto Audiovisual S.L.
607010003 Peluquería y maquillaje	400,40	Color Fetiche
607010018 Servicio sonido	1.890,00	Control Remoto
607010021 Servicios DSNG	3.022,50	Vilches
607020003 Servicio adaptación disminuidos sensor.	29,70	Bienvenido Gil (Subtitulación)
607030001 Presentación y Locución	588,24	Presentadores y Locutores
607030003 Colaboraciones	850,00	Sastra
607040900 Otros trabajos realizados p.o. empresas	500,00	Jardines de Icaria (Cesión Espacios. Azotea)
629000001 Vigilancia	1.732,33	Grupo Control
629000004 Servicios de alquiler de vehículos	1.247,15	Autotransporte Turístico de Andalucía
629020000 Gastos Agencia de Viajes	900,00	Central de Viajes S.L. (Previsión pendiente cierre)

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2020

CONCEPTO	IMPORTE	PROVEEDOR / OBSERVACIONES
629020001 Dietas, kilometraje y otros gastos viaje	6.465,25	
629040001 Comida invitados a programas	43,64	Proveedores varios. Agua y uvas
CAMPANADAS FIN DE AÑO 2019 (ANTEQUERA)	26.127,21	

Sevilla, 4 de junio de 2020.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA,

Juan de Dios Mellado Pérez.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

11-20/AEA-000141, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 2 de septiembre de 2020, por el que se nombra a doña María de los Ángeles Conde Díaz para ocupar el puesto de trabajo denominado Secretario o Secretaria de la Secretaría General

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2020

El día 9 de julio de 2020, la Mesa del Parlamento de Andalucía aprobó la convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo denominado Secretario o Secretaria de la Secretaría General.

En su virtud, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la propuesta del Letrado Mayor de 31 de agosto de 2020, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 18 del Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, a propuesta del Letrado Mayor, en su sesión del día 2 de septiembre de 2020

HA ACORDADO

Nombrar a Dña. María de los Ángeles Conde Díaz para ocupar el puesto de trabajo denominado Secretario o Secretaria de la Secretaría General.

La toma de posesión se efectuará dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese en su actual destino, el cual deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de este Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

RÉGIMEN INTERIOR

OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS ADMINISTRATIVOS

Acuerdo de la Presidenta del Parlamento de Andalucía, de 2 de septiembre de 2020, por el que se delegan competencias de ordenación de pagos en el Letrado Mayor

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2020

El artículo 29.1.º del Reglamento del Parlamento de Andalucía establece que corresponde al Presidente o Presidenta del Parlamento de Andalucía ordenar los pagos, sin perjuicio de las delegaciones que pueda conferir.

En el mismo sentido, el artículo 9.2 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de julio de 2018, sobre régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía, señala que el Presidente o Presidenta será el órgano competente para ordenar los pagos con cargo al presupuesto del Parlamento de Andalucía, sin perjuicio de las delegaciones que pueda conferir.

Razones de eficacia administrativa aconsejan delegar en el Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía determinadas competencias de ordenación de los pagos en función de su cuantía.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 29.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía

ACUERDO

PRIMERO. Delegar en el Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía la competencia para ordenar los pagos del Parlamento de Andalucía hasta un importe de tres mil euros (3.000 euros), impuestos incluidos.

SEGUNDO. El presente Acuerdo producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2020.

La presidenta del Parlamento de Andalucía,

Marta Bosquet Aznar.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 2 de septiembre de 2020, por el que se establecen medidas excepcionales ante las circunstancias sanitarias concurrentes

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2020

Diversos Acuerdos de la Mesa del Parlamento de Andalucía, desde el adoptado en su sesión del día 16 de marzo de 2020, han ido adaptando la actividad del Parlamento de Andalucía a las circunstancias existentes con motivo de la propagación de la COVID-19, contando siempre con el acuerdo de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

La situación existente en la actualidad exige la adopción de nuevas previsiones al respecto. Por ello, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 2 de septiembre de 2020, de acuerdo con la Junta de Portavoces,

HA ACORDADO

PRIMERO. Las sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía se celebrarán con presencia reducida de diputados. Asistirán, además de la diputada no adscrita, 62 diputados, correspondiendo, en consideración al número de diputados de cada grupo parlamentario, 17 diputados al Grupo Parlamentario Socialista, 15 diputados al Grupo Parlamentario Popular Andaluz, 13 diputados al Grupo Parlamentario Ciudadanos, 10 diputados al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía y 7 diputados al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

En los mismos términos que se establecieron en el Acuerdo de 27 de mayo de 2020, los diputados presentes de cada grupo parlamentario podrán ser distintos en cada momento de la sesión del Pleno, pero respetándose siempre el número máximo establecido para cada grupo parlamentario.

Los diputados podrán delegar su voto para las votaciones del Pleno en otro diputado o diputada, de conformidad con lo previsto en el artículo 90 bis del Reglamento del Parlamento de Andalucía y en las disposiciones que se han dictado para desarrollar el procedimiento al efecto (Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 13 de mayo de 2020).

SEGUNDO. La actividad de las Comisiones se desarrollará, con carácter general, de manera presencial, sin que, conforme a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 1 de julio de 2020, sea posible la delegación de voto prevista en el artículo 90 bis del Reglamento del Parlamento de Andalucía. Las Mesas de las Comisiones también se celebrarán presencialmente.

Asimismo, se celebrarán presencialmente la Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces y, en general, las sesiones de cualesquiera otros órganos parlamentarios.

No obstante todo lo anterior, cuando ante las Comisiones y demás órganos parlamentarios tengan lugar las comparecencias informativas reguladas en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Andalucía u otras comparecencias distintas de las expresa y específicamente previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía o en otras disposiciones parlamentarias de aplicación, quienes comparezcan ante el correspondiente órgano parlamentario podrán hacerlo presencial o telemáticamente, según se acuerde oportunamente, con la finalidad de facilitar la participación de los comparecientes, ante las circunstancias concurrentes. Quedan exceptuadas de esta posibilidad las comparecencias ante Comisiones de Investigación. Todo ello sin perjuicio de que los correspondientes diputados deban asistir presencialmente a la sesión.

TERCERO. La actividad del personal al servicio del Parlamento de Andalucía se desarrollará, con carácter general, de forma presencial, conforme a las normas de general aplicación. Todo ello sin perjuicio de que, considerando las previsiones del Plan de Contingencia del Parlamento de Andalucía y en atención a las específicas, singulares e individualizadas circunstancias de toda índole que puedan concurrir, se pueda autorizar por el Letrado Mayor, a propuesta de los correspondientes jefes de servicio o de otros órganos o unidades administrativas competentes, el desarrollo de las correspondientes funciones mediante el teletrabajo o el establecimiento de medidas de flexibilidad de los horarios establecidos, sin que, en ningún caso, pueda resultar menoscabado el estricto cumplimiento del correspondiente servicio público.

En todo caso, se desarrollarán cuantas actuaciones sean precisas para la adecuada regulación e implantación del teletrabajo en el Parlamento de Andalucía.

CUARTO. En relación con la actividad del personal de los grupos parlamentarios y la realización de ruedas de prensa, continuarán siendo de aplicación las previsiones contenidas en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de mayo de 2020. Lo mismo ocurrirá con la utilización de las dependencias de la Cámara para reuniones y la celebración de actos, si bien el número de personas asistentes no podrá exceder de treinta y cinco.

QUINTO. Se faculta a la Presidenta del Parlamento de Andalucía y al Letrado Mayor, en el ámbito de sus respectivas competencias y en función de las específicas circunstancias concurrentes, para disponer el momento de la reanudación de las visitas de grupos a la sede del Parlamento de Andalucía y las condiciones de su realización, así como las de los cursos de formación presenciales y actividades análogas.

SEXTO. En todo lo no previsto en el presente Acuerdo, y sin perjuicio de las necesarias prevenciones que se derivan de las circunstancias sanitarias concurrentes, regirán las normas de general aplicación respecto de la actividad del Parlamento de Andalucía.

SÉPTIMO. El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

